

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2024/09164 Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 06/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno ordinario de fecha 27 de Junio, el expediente 6/2024 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Bufali, a 27 de junio de 2024. —La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

